

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas (BOJA núm. 52, de 17.3.2016).

Advertido error en la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 52, de 17.3.2016, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el artículo 21.6.c), donde dice:

«No contengan el certificado acreditativo de inclusión en el censo especial de voto por correo expedido por la Comisión Electoral.»

Debe decir:

«No contengan el certificado acreditativo de inclusión en el censo especial de voto por correo expedido por la Comisión Gestora.»

00170396